

GRUPO MUNICIPAL POPULAR Ayuntamiento de Osuna



Sra. Alcaldesa
Ilustrísimo Ayuntamiento de Osuna

Don Miguel Angel Araúz Portavoz del Grupo Municipal Popular y Doña Concepción de Castro Pérez Concejala del Grupo Municipal Popular cuyas demás circunstancias figuran debidamente autenticadas ante la Secretaría de este Ayuntamiento, comparecen y EXPONEN:

Que con fecha 8 de Abril de 2013 presentamos un escrito (número de registro de entrada 1833) solicitando, por ser necesaria para el ejercicio de nuestra función de fiscalización de la actividad municipal, información sobre el horario aproximado que dedica la Sra. Alcaldesa a la Alcaldía en el Ayuntamiento de Osuna, o en su caso, el horario de atención a su cargo de Vicepresidenta del OPAEF de la Diputación Provincial, por las razones indicadas en su parte expositiva.

Hasta el día de hoy no hemos recibido respuesta alguna, por lo que dicha petición debe entenderse estimada por silencio positivo, conforme al Artículo 14.2 del R.O.F.

Que por medio del presente solicitamos la inmediata ejecución de la antedicha resolución producida por silencio positivo, facilitándonos la información y documentación expresada en la solicitud.

Si no se lleva a término dicha ejecución en un plazo de un mes, nos veremos obligados a formular el correspondiente recurso contencioso-administrativo conforme al Artículo 29 de la Ley Jurisdiccional.

Por todo lo cual,

SOLICITAN: Que, teniendo por presentado el presente escrito, se proceda a dar inmediata ejecución a la petición de documentación e información antes indicada que resultó estimada por silencio positivo.

Osuna 7 de Junio de 2013

Miguel Angel Araúz Rivero

Concepción de Castro Pérez